

**SESION ORDINARIA N° 75**

En Padre Las Casas, a tres de enero del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:**1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.****2. CORRESPONDENCIA.****3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.****4. CUENTA DEL PRESIDENTE.****5. MATERIAS PENDIENTES.**

5 a) Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación.

5 b) Exposición Corporación Municipal del Deporte año 2010.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas.

6 b) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas, que no cumplen con los requisitos para su renovación.

6 c) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero - Junio 2011.

6 d) Carta Compromiso Constitución Parque Corvalán año 2011.

7. VARIOS.

El señor Alcalde, primero que todo desearles un feliz año a nuestros Concejales, Directores, funcionarios, al público, a todos los vecinos de nuestra Comuna.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaría Municipal, Directores, funcionarios, vecinos, un saludo especial para este año, para todos, que Dios quiera que este año sea mejor que el año 2010, en todo sentido, en sus respectivas familias, gestiones, en sus labores correspondientes.

Presidente, solamente una observación en la página 9, párrafo final, para poder revisar expresamente lo que dice relación con el acuerdo, dejar constancia igualmente como lo hice en esa sesión que mi abstención era solamente en la parte pertinente a la asignación del Artículo 45, en relación al beneficio de mi cuñado, exclusivamente en esa parte, aparece solamente como una abstención en general, dejo constancia de eso para los efectos que se pueda revisar por parte de Secretaría Municipal, gracias.

Se aprueba, con la observación antes expuesta del concejal Sr. Raúl Henríquez, Acta de la Sesión Ordinaria N°73, de fecha 13 de diciembre de 2010.

La señora Secretario Municipal, respecto de la observación realizada por el concejal Sr. Raúl Henríquez, señala lo siguiente:

Página 9, párrafo final: en relación a la Modificación Presupuestaria del Otorgamiento del Artículo 45 al Personal de Planta y Contrata del Departamento de Salud Municipal, efectivamente el concejal se abstuvo solamente en relación a la Categoría F, de la cual forma parte su cuñado el funcionario Enrique Queupumil Burgos.

Página 13: en relación a la Asignación del Artículo 45, se debe rectificar que el concejal Sr. Raúl Henríquez, por las razones antes expuestas, también se abstuvo de dicha votación.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°313, de fecha 20.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, remite ejemplares de carta compromiso ampliación de comodato Comité de Adelanto Lomas de Aillacara.

- b) Memorándum N°314, de fecha 21.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de informe de catastro terrenos existentes en la Comuna y que puedan ser entregados en comodato.
- c) Memorándum N°315, de fecha 21.12.10, enviado al señor Director de Control Interno, solicita informe respecto a autorización del Concejo Municipal para adquirir vehículos, vía leasing que incluía un bus.
- d) Memorándum N°316, de fecha 21.12.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe sobre estado en que se encuentra sumario administrativo.
- e) Memorándum N°317, de fecha 27.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado de avance proyecto de construcción y pre diseño del Hospital de la Comuna.
- f) Memorándum N°318, de fecha 27.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe de avance trabajos que se realizarán en el Estero Huillinco.
- g) Memorándum N°321, de fecha 27.12.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, solicita informe de Contraloría sobre consulta realizada por entrega de terreno en comodato.
- h) Memorándum N°322, de fecha 27.12.10, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita información sobre sectores beneficiados con la instalación de luminarias.
- i) Memorándum N°323, de fecha 27.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre solicitud presentada por el Club Deportivo Comercio y Club de Adultos Mayores Bellavista, en relación a comodato.
- j) Memorándum N°324, de fecha 27.12.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe estado de postulación al Ministerio de Transporte de proyecto para transporte rural.
- k) Memorándum N°325, de fecha 27.12.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, reitera informe sobre factibilidad de instalación de lomo de toro en Población Meza.
- l) Memorándum N°327, de fecha 27.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informar si es factible tomar medidas paliativas para evitar acumulación de aguas lluvias en calles Las Cañas y Tomás Guevara.
- m) Memorándum N°328, de fecha 27.12.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita factibilidad de realizar mejoramiento de terreno en Comunidad Pichiquepe.
- n) Memorándum N°329, de fecha 27.12.10, enviado a la señora Directora del Departamento de Educación (s), solicita información respecto a observaciones al PADEM 2011 realizadas por la Provincial de Educación.
- o) Memorándum N°330, de fecha 27.12.10, enviado al señor Director del Departamento de Salud, solicita información respecto a observaciones al PASAM 2011 realizadas por el Servicio de Salud Araucanía Sur.
- p) Memorándum N°331, de fecha 28.12.10, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita analizar factibilidad de estacionamiento.

- q) Of. Ord. N°259, de fecha 13.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, pre informe Comisión Fiscalizadora.
- r) Of. Ord. N°263, de fecha 20.12.10, enviado al señor Director de Obras Municipales, comunica acuerdo Concejo Municipal, designación de nombre de Villa, Pasajes y Calles del loteo de propiedad del Comité de Vivienda Las Rocas.
- s) Of. Ord. N°264, de fecha 20.12.10, enviado al señor Administrador Municipal, comunica acuerdo Concejo Municipal, autorización de contrato: "Adquisición camión plano, Municipalidad de Padre Las Casas"
- t) Of. Ord. N°265, de fecha 20.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- u) Of. Ord. N°266, de fecha 20.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, contratos a honorarios ítem 21.03.
- v) Of. Ord. N°269, de fecha 27.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- w) Of. Ord. N°270, de fecha 27.12.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, contratos a honorarios ítem 21.03.
- x) Of. Ord. N°271, de fecha 27.12.10, enviado al señor Director del Departamento de Salud, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificación Reglamento Comunal de Atención Primaria de Salud Municipal de Padre Las Casas.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación enviada por Gestión Global Capacitación, para participar en la Escuela de Verano 2011.
- b) Carta de fecha 23 de diciembre de 2010, remitida por la señora Inspectora del Internado de Metrenco, solicita audiencia.
- c) Carta de fecha 20.12.10, remitida por la señora Presidenta del Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mahuida, agradece por Subvención Municipal otorgada.
- d) Carta de fecha 16.12.10, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Dalila, agradece por Subvención Municipal otorgada.
- e) Carta de fecha 14.12.10, remitida por la señora Presidenta del Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, agradece por Subvención Municipal otorgada e indica devolución de saldo.
- f) Carta de fecha 21.12.10, remitida por la señora Presidenta del Club de Adulto Mayor Santa Clara, informa desacuerdo con situación expuesta por la Unión Comunal de Adultos Mayores, en relación a funcionaria Municipal.
- g) Carta de fecha 23.12.10, remitida por la señora Presidenta del Comité de Adelanto y Desarrollo Social Los Caciques, agradece Subvención Municipal otorgada.

- h) Of. Ord. N° 013, de fecha 21.12.10, enviado por la señora Presidenta de la Junta de Vecinos Villa Santa María, informa cese de funciones de su cargo de Presidenta.
- i) Memorándum N° 492, de fecha 22.12.10, enviado por la señora Asesor Jurídico donde remite Oficio N°838/2010 de la Dirección Regional de la Araucanía, Corporación de Asistencia Judicial.
- j) Carta de fecha 02.12.10, remitida por el señor Presidente de la Comunidad Tripaiñan de Lautaro y el señor Director de Radio Pelom 102.1 FM, invita a Programa Conmemorativo Mapuche.
- k) Invitación de Iter Consultores para participar en Curso - Taller "Responsabilidad de los Alcaldes y Concejales en la Gestión Municipal".
- l) Carta de fecha 21.12.10, remitida por la señora Presidenta del Centro de Padres y Apoderados Escuela G-584 Fundo Maquehue, solicita subvención para transporte año 2011.
- m) Memorándum N°001, de fecha 03.01.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

Se hace entrega a los señores Concejales de CD que contiene el PADEM 2011 con las observaciones subsanadas realizadas por el Concejo.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Informe respecto de los sectores beneficiados con la instalación de luminarias, solicitado por aa concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe en relación a instalación de lomo de toro en Población Meza, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
3. Informe respecto a la petición de la Unión Comunal de Adultos Mayores, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Alex Henríquez.
4. Informe respecto a solicitud de la señora Olga Riveros Gutiérrez, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre antecedentes entregados por el Comité Llamaico, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
6. informe referente a solicitud del Comité de Pequeños Agricultores Rinconada de Huitramalal, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
7. Informe en relación a petición de la Sra. Nancy Echeverría, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
8. Copia de oficio enviado a la SEREMI de Transporte respecto a solicitud de transporte para Budimallín, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**a) Sismo.**

El señor Alcalde, informar que ayer con el sismo 7.1, gracias a Dios, no tuvimos problemas en la Comuna, se constituyó una cuadrilla de emergencia, estuvieron trabajando hasta muy tarde y no tuvimos ningún caso. Hoy día anda un arquitecto revisando las casas que tuvieron problemas con el terremoto, para ver si pasó algo nuevo.

b) Entrega vehículo Toyota Yaris

El señor Alcalde, contarles que por fin se entregó el Toyota Yaris, tengo entendido que fue entregado el día miércoles, funcionando en perfectas condiciones.

c) Reunión con el Ministro de Cultura.

El señor Alcalde, contarles que estuvimos con el Ministro de Cultura, donde se comprometieron a través del Gobierno Regional con los recursos para terminar el Centro Cultural, hay un delta que faltaba, de alrededor de M\$300.000 y ese día el Intendente nos comprometió, tengo entendido que tenemos el RS del proyecto para complementar el Centro Cultural.

d) Plan Araucanía 7.

El señor Alcalde, contarles también que la semana antepasada estuvimos todos los Alcaldes de la región en una reunión para ver el Plan Araucanía 7, donde fue de manera oficial informado que el diseño de nuestro Hospital va dentro del Plan Araucanía, está financiado, así es que el 2011 tenemos el diseño del Hospital y ojalá como teníamos presupuestado el 2012, 2013 la ejecución.

5. MATERIAS PENDIENTES.**5 a) Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación.**

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días primero que nada a todos los presentes, señor Presidente, hoy día se reunió la Comisión de Administración y Finanzas para tocar el tema del Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación, pero no se pudo concluir todavía, por lo tanto sigue en comisión el tema.

5 b) Exposición Corporación Municipal del Deporte año 2010.

El señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, señor Presidente, Secretaria Municipal, Concejales, buenos días a los señores Directores y vecinos de la Comuna y feliz año para cada uno de ustedes, se nos ha indicado que el Concejo ha solicitado una exposición en torno a la autogestión, generación de recursos por parte de nuestra institución; hoy día nos acompaña don Pedro Delgado, que es el Encargado de Deportes y Proyectos de la institución y don Raúl Contreras que es nuestro Asesor Financiero. Ahora vamos a exponer brevemente cuál ha sido la historia de nuestra institución durante el segundo semestre del 2010 y en general dentro de todo el año.

Contarles además que de julio de este año asumí el desafío como Secretario Ejecutivo de la institución y dejamos como directriz la postulación de proyectos a la totalidad de las líneas de financiamientos de recursos públicos, generando y adjudicándonos cuatro proyectos: dos a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, un proyecto que presentamos como Corporación, dirigida al fútbol rural, por un monto M\$10.000, un proyecto que postulamos como Municipio, que se nos adjudicó por la suma de M\$11.630 y también un proyecto dirigido a la natación, que tenía un monto de M\$5.000. Junto a ello también manifestarles a los señores Concejales que postulamos a la línea de financiamiento que establece el Instituto Nacional del Deporte, postulamos a un proyecto por M\$13.008 y un proyecto por M\$1.000. El proyecto de M\$13.000 dice básicamente con una serie de talleres dirigidos a la Comuna y el proyecto por M\$1.000 que está dirigido a lo que es la difusión de la organización.

Manifestar además que estos cuatro proyectos que suman en su conjunto M\$42.000 debieran empezar a ejecutarse a partir del día de hoy, pero sin embargo dado que la institución no tiene financiamiento respecto del staff administrativo de la Corporación, en este minuto la Corporación se encuentra sin personal, creo que es algo importante que ustedes puedan saber, es fundamental que la institución cuente con personal administrativo porque es el personal que trabaja en la ejecución, en la rendición de los proyectos y es el persona que está en contacto también con los vecinos y con las organizaciones deportivas, a objeto de poder ir estableciendo cuáles son las directrices a través de las cuales podemos ir derivando los recursos. Junto a ello, también manifestarles que durante este año hemos tenido reuniones con distintas organizaciones, en particular comentarles brevemente que en reuniones con Asociación de Fútbol Urbano y la Unión Comunal de Clubes del sector rural, estuvimos fijando la idea de poder postular un proyecto que significara una carpeta sintética para el

Estado El Alto, proyecto que se genera y proyecto que al día de hoy se encuentra aprobado, proyecto que fue aprobado por el Municipio y que en su génesis pudimos colaborar y gracias a Dios se pudo concretar. Además de ello, en la carpeta que ustedes tienen existe un correo enviado a mi persona por el Director Regional del Instituto Nacional del Deporte, el antiguo Director don José Cárdenas, el que manifiesta cuál fueron los compromisos asumidos por el Instituto durante el año 2010 y dentro de esos compromisos cabe destacar brevemente, un compromiso que fue ratificado por el nuevo Director Regional, el señor Troppa, que habla de la construcción de un polideportivo, por M\$1.700.000. Tuvimos una entrevista con el antiguo Director Regional en el Municipio y en dicha entrevista, en presencia del Presidente de la Corporación, nuestro Alcalde, el señor Cárdenas comprometió priorizar nuestra Comuna para poder desarrollar el polideportivo y el señor Troppa en el Canal 2 de televisión ratificó esa información, señalando que el 2011 se construiría una piscina temperada y un gimnasio en Temuco y el 2012 se definirían estos recursos para nuestra Comuna.

Brevemente vamos a dejar a Pedro para que exponga a los señores Concejales los proyectos.

El señor Pedro Delgado, Encargado Deportivo, Corporación de Deportes Padre Las Casas, expone presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente buenos días, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, también un feliz año para cada uno de ustedes y que este año 2011 sea un año lleno de éxito para cada uno.

Señor Presidente, de alguna forma quiero felicitar a la Corporación porque llevamos saneado hace poco tiempo y se ha acercado M\$42.000 prácticamente en distintos proyectos que ellos han postulado y van en directo beneficio de nuestros vecinos, ya sea de la zona urbana y rural, lo que sí me preocupa el tema de los recursos para que ellos funcionen, dejamos presupuestado M\$32.000 tengo entendido en el Presupuesto Municipal y ver la forma de bajarlo lo antes posible para que todos programas y proyectos se empiecen a ejecutar desde el mes de enero, porque así está contemplado en estos proyectos y recalcar que estos recursos bajen lo antes posible. Estaba conversando con el Presidente de la Comisión Finanzas, no estaba en Chile por eso no estuve en esa comisión donde quedó condicionado los recursos que se van a traspasar a la Corporación y por lo mismo me gustaría ver la forma que estos recursos bajen para que estos funcionarios sigan trabajando y se puedan ejecutar estos proyectos.

El señor Alcalde, la Corporación a partir del día viernes está en condiciones de recibir recursos, ya rindieron su subvención del año pasado.

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar la gestión que se hizo el año 2010 por parte de la Corporación, prueba de ello es que se adjudicaron cuatro proyectos y que hubo un ingreso de una cantidad importante de recursos que fueron destinados obviamente a instancias deportivas en beneficio de nuestros vecinos, principalmente los jóvenes; no es menor el tema al que hace alusión mi colega el Concejal Catriel y a lo que hizo alusión el Director de la Corporación, de que hoy en día se encuentran sin funcionarios del punto de vista formal para poder funcionar es fundamentalmente por problemas de financiamiento, cuando sesionamos señor Presidente en el Presupuesto para la administración 2010, cuando se hizo entrega de la carpeta de proyectos, en esa ocasión fue consenso de la comisión el solicitar a la Corporación un informe respecto a su gestión y avance del año 2010, a fin de poder aprobar los recursos venideros y la voluntad de la comisión obviamente es aprobarla, pero necesitamos tener el rendimiento de dicha gestión y administración, es por eso que en parte se provocó este problema; en ese sentido también, acogiendo la inquietud del concejal Catriel y de los directores de la Corporación, tengo la voluntad de que en la brevedad cuando se presente la subvención obviamente dar mi voto de aprobación, a fin de poder entregar los recursos que necesita la Corporación para funcionar y no tengo dudas que tendrá la gestión igual que la que realizó el 2010 para ellos como Corporación obtener recursos, a fin de poder darle mayor eje y auge al deporte de nuestra Comuna.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Alcalde, Secretaria Municipal, Concejales, Directores, vecinos, nada más que un fuerte abrazo y que tengan un feliz año para el año 2011 y que ojalá no sigamos sufriendo estos sismos que a todos nos asustó el día domingo, esperamos que se tranquilice nuestro país para el bien de todos y de nuestras familias.

Quisiera consultar Alcalde, sumarme por supuesto a la preocupación de los colegas respecto al Presupuesto y al financiamiento de la Corporación para el año en curso, no estuve tampoco presente en esa comisión porque estaba en cometido municipal, me impresiona que la problemática básicamente tiene que ver con que no existen los recursos para poder financiar a la planta por decir que existía hasta diciembre del año 2010, de forma tal que pueda seguir funcionando la Corporación como lo ha hecho tan bien hasta ahora, sólo quisiera claridad en ese aspecto Alcalde, los recursos que se van a traspasar significa la misma dotación a diciembre del 2010 o hay reducción.

El señor Alcalde, se redujo el presupuesto de la Corporación en algún porcentaje, pero el tema de hoy es que la comisión pidió una especie de una pequeña cuenta de la gestión que se acaba de realizar, la Corporación tiene un financiamiento si no me equivoco de M\$35.000, ellos ya rindieron, por lo tanto estamos en condiciones de traspasar, así es que era más que nada la parte formal que se presentara en el Concejo; claramente creo que la Corporación debiera tener más financiamiento, recordemos que aquí se toca casi todas las organizaciones que tenemos en la comuna, y eso lo vamos a ir viendo a medida que va pasando el tiempo. Ahora, claramente y muy de acuerdo con lo que dijeron los Concejales anteriormente, creo que es una muy buena gestión, lograron ordenar lo anterior, que no es fácil de ordenar cuando habían algunas cosas que no estaban claras, pero básicamente sí tienen su financiamiento y vamos a ver de qué manera se puede mejorar.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde una última consulta, en estos M\$35.000 que van a ser traspasados significa, me impresiona también de que se requiere más recursos en alguna medida, ¿pero este déficit de recursos significa también que no se va a continuar con la misma dotación para el año 2011 de funcionarios administrativos en la Corporación?

El señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, me gustaría aclarar un punto brevemente, todo lo que es la plana administrativa de la Corporación, en sí los honorarios, no son susceptibles de poder postularse a proyectos, es decir no hay ninguna línea de financiamiento que establezca un producto que signifique generar recursos para pagar el staff administrativo de una organización como es la Corporación, salvo a través de lo que es el Programa de Corporaciones de IND, que establece un producto que se llama "Fortalecimiento de Organizaciones", nosotros postulamos a ese proyecto, el cual resultó seleccionado, luego de eso el proyecto queda registrado en un listado que tiene el IND y luego de ello, una vez que uno obtiene el financiamiento de particulares, de privados, de empresas, ese proyecto puede ejecutarse; después que está seleccionado, queda la otra etapa que es una empresa se interese en invertir en Padre Las Casas en el deporte, si hay alguna empresa que le interese invertir en Padre Las Casas en el deporte, vamos a tener M\$26.000 para poder fortalecer nuestra organización, por otro lado también presentamos ese organización que significa un polideportivo en la Comuna, creo que son cuatro, cinco, seis talleres, que es por un monto de M\$15.000; en general todos los productos y todas las líneas de financiamiento se dirigen básicamente al pago de talleres, monitores, implementación deportiva y de infraestructura entre otros. Entonces, hoy día luego de conversar con el Municipio, éste nos dice ustedes tienen M\$49.000 para el 2010, este año se rebaja a M\$45.000 y eso naturalmente que en gran parte está destinado a poder sustentar la plana administrativa y por otro lado también en poder sustenta un poco de implementación y pago de monitores, el resto de los monitores se va a sustentar en base a los proyectos que nos hemos adjudicados, el proyecto de subvención es por alrededor de

M\$67.000, donde el Municipio otorga a la institución M\$35.000 a través de estas líneas que nos hemos ganado, va a entregar M\$28.000 para la ejecución del proyecto en sí, y la dotación sin duda alguna que ha bajado, y el encargado del proyecto que nos colaboró va a tener que pagarse en base a los mismos proyectos que vaya sacando, teníamos un encargado con las organizaciones deportivas de la Comuna, que ya no está. Actualmente en la institución va a quedar quien habla, va a quedar el Encargado de Deportes y de Proyectos que es Pedro Delgado, el Asesor Financiero y un administrativo, esas son las personas de planta con las que se está trabajando.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo para mayor claridad, entonces en base a esos proyectos, entonces ahí existiría la oportunidad de volver a la dotación que existió en algún minuto cuando ingresen más recursos ¿esa es la idea?

El señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, la verdad es que todos estos proyectos como lo dije anteriormente, la única posibilidad que podamos inyectar y volver a la dotación que teníamos antes en lo que es la parte administrativa, es que consigamos una empresa que nos financie el proyecto de M\$26.000 y en eso estamos.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala y feliz Navidad a todos, la verdad de las cosas Presidente es que no tengo la misma visión que han expresado los colegas Concejales que me han antecedido en la palabra, me gustaría y lo invito a poder tener una discusión seria respecto a la Corporación Municipal del Deporte, no sé cuál es la diferencia entre la Corporación del Deporte o un buen Departamento de Deportes del Municipio, porque en lo que han expuesto y discúlpenme, no le veo ninguna diferencia. Cuando se creó la Corporación del Deporte, el 2003, si mal no recuerdo, una de las ideas fuerza que tenía esto, era fundamentalmente era acercar recursos externos y yo veo aquí que no hay un peso de recursos externos, no me vengán con el tema del F.N.D.R. porque esos son recursos del estado, me estoy refiriendo a recursos de la empresa privada, y optar a estos proyectos de Chiledeportes o del F.N.D.R. con Corporación o sin ella se pueden hacer igual, entonces más allá y en esto por favor quiero ser bastante claro, aquí no estoy diciendo: "no al deporte", todo lo contrario, creo que aquí hay que mejorar las intervenciones que uno hace en esta área en particular, no voy a tener problemas en aprobar la subvención, pero sí creo que debiéramos darle una vuelta, con una perspectiva más estratégica a la idea de la Corporación versus el tema de un buen Departamento de Deportes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial al Secretario Ejecutivo de la Corporación y a sus funcionarios, Presidente, en realidad todos estamos conscientes de la importancia del deporte y de esa forma también

incluso como promoción de salud, a propósito de los Concejales que son de Salud, la importancia que tiene. Esperaba hoy la exposición que se hizo respecto del año pasado 2010 con recursos de la Municipalidad, la Corporación recibe una subvención importante de la Municipalidad, esperaba un informe de esos recursos. Ahora, sin perjuicio de ello también valoro lo que se ha hecho, valoro lo que se ha hecho en cuanto a regularizar las situaciones pendientes, a presentar proyectos, pero sí hecho de menos y con responsabilidad lo digo, una planificación estratégica de la Corporación a mediano y largo plazo, porque de alguna u otra forma cuando se pensó en la Corporación la línea fundamental era precisamente allegar recursos privados, de empresas privadas, de fomento al deporte, más que recursos públicos, más que recursos municipales, porque de alguna u otra forma la existencia de la Corporación se justifica en esa medida, estoy de acuerdo en poder entregar una Subvención Municipal, entiendo que para esos efectos también se requiere tener un proyecto claro de Subvención Municipal, por esas razones hasta la fecha no se han aprobado esos recursos, pero se requiere un proyecto claro, específico de lo que se va a hacer este año con esos millones que se van a transferir, estoy de acuerdo en eso, pero sí hecho de menos una planificación estratégica, un plan de acción de la Corporación, que veamos algún proyecto importante para la Comuna, se ha planteado muchas veces la necesidad de un Complejo Deportivo Integral para la Comuna y pienso que ahí tiene la Corporación un rol importante para eso, no veo diferencia de lo que se ha hecho, valoro lo que se ha hecho, pero sí y tampoco podemos decir que todo lo que venía de antes era malo, que estuvimos todo este tiempo tratando de arreglar lo que venía de antes, entonces me parece que ha pasado un tiempo más que prudente para que se puedan ver otras gestiones de parte de la Corporación y con eso tampoco digo que estoy en contra de la gestión que se ha hecho, pero sí estimo que se requiere darle un nuevo impulso a esta Corporación para los efectos que podamos tener con mayor pie y mayor fundamento aprobar recursos para su funcionamiento.

La última consulta para el Secretario Ejecutivo, no tengo claridad en este momento cuál es el costo de funcionamiento de la Corporación anual, cuánto es el costo total de funcionamiento de la Corporación, digamos de funcionamiento administrativo.

El señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, en el proyecto aparece, pero son alrededor de M\$22.000, M\$23.000, M\$24.000 aproximadamente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente y con esto concluyo, decir que también estoy en disposición de aprobar una Subvención Municipal para la Corporación, pero siempre y cuando se presente un proyecto específico y ojalá unido también a eso, un plan de acción específico de la Corporación para este año, me parece que hay recursos públicos los cuales se pueden allegar, pero también hay gestiones con la empresa privada que hay que hacer y ese rol es de usted como Presidente de la Corporación y de su personal hacer las gestiones pertinentes.

El señor Claudio Aceitón, Secretario Ejecutivo de la Corporación de Deportes Padre Las Casas, quisiera aclarar un punto respecto del tema de atraer recursos, lo dije delante, pero me parece que no me entendieron bien, la forma que establece la Ley del Deporte para poder atraer recursos de privados es a través de la postulación de un programa de donaciones, que es un concurso que abre el Instituto Nacional del Deporte y en virtud de ese concurso las organizaciones postulan proyectos, los cuales se declaran admisibles, luego de la admisibilidad del proyecto, se selecciona el proyecto y una vez seleccionado uno empieza a buscar financiamiento de particulares. La postulación se inició en agosto del 2010 y los resultados, si no me equivoco, salieron en diciembre del 2010 y ustedes en los documentos que tienen, debiera aparecer un correo que envió Chiledeportes, donde se seleccionaron tres proyectos de los cuatro que postuló nuestra organización, ahora es deber de nuestra organización a partir de enero del 2011 el poder gestionar el financiamiento con empresas privadas para poder financiar estos proyectos que también tiene franquicia tributaria, entonces me gustaría dejar claro eso. Por otro lado y tomando las palabras del Concejal Sergio Sandoval, históricamente el Depto. de Deportes y el deporte comunal ha trabajado con recursos que han bordeado los M\$50.000 ó M\$60.000, el año 2010 la Corporación trabajó con M\$49.000 y pudimos atraer recursos que históricamente no se habían atraído, por M\$49.000 más, entonces personalmente no puedo admitir que se me diga que esos recursos están ahí, porque hay que postular los proyectos, los proyectos tienen que ser aprobados, entonces si uno se pone a ver el registro de todas las organizaciones que postularon a los proyectos, se darán cuenta que los fondos no eran muchos y que de gran cantidad de instituciones que postularon, no todas salieron seleccionadas ni adjudicadas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días Presidentes, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Secretario Ejecutivo de la Corporación del Deporte, Directores, vecinos que están presentes en la sala, dirigente del deportes que también están presentes en la sala, un saludo afectuoso y esperando que este año 2011 sea exitoso en sus vidas, tanto personal como laboral y que también por qué no decirlo en lo monetario, así es que felicidades y esperando que se para cada uno de ustedes lo que acabo de señalar.

Presidente, en relación a la Corporación Municipal del Deportes, creo que los que me antecedieron han señalado parte de lo que también pienso respecto a la Corporación. La Corporación desde sus inicios, cuando se gestó y se conformó legalmente fue precisamente para captar recursos externos a través de la Ley de Donaciones, precisamente afectando la tributación de las personas que son contribuyentes de primera categoría, en ese entendido la Corporación, yo que tenga conocimiento jamás nunca ha recibido por concepto de tributación de personas contribuyentes de primera categoría algún dinero extra a la Municipalidad, quiero señalar que el 2008, cuando fue el último año que funcionó la Unidad de Deportes, se le asignaron aproximadamente M\$38.000 para el funcionamiento interno, para el pago para todos los monitores, de todas las

disciplinas deportivas, con todo el equipamiento e implementación, hoy estamos subvencionando una Corporación que casi duplica la totalidad que estamos invirtiendo en deporte, pero así también se duplica la cantidad de funcionarios a Honorarios que tenemos que gastar; asimismo, durante el período que estuvo y funcionó la Unidad de Deportes fue la única cancha de infraestructura que se gestionó, fue la que está al lado del Gimnasio Municipal de Padre Las Casas, entonces qué uno hecho de menos Secretario Ejecutivo, es que durante estos dos años que ustedes han tenido o parte de casi dos años de gestión es que por lo menos nos presenten aquí, nosotros tenemos cuántas empresas que están radicadas aquí en la Comuna, grandes empresas, que nos digan por último, postulamos a la tributación o parte de la tributación que está afectando a este contribuyente de primera categoría y resulta que no hemos visto esa gestión, lo único que hemos visto gestiones respecto a la solicitud de financiamiento vía municipal y segundo vía financiamiento vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional, financiamiento que por lo demás en su oportunidad la Unidad del Deporte también lo hacía, entonces no hay ninguna diferencia, ni cualitativa, ni cuantitativa respecto a la gestión que se está realizando en torno a una Corporación y la esencia de la que fue la Ley, cuando se creó, la esencia del por qué nacen estas Corporaciones del Deporte, estas Corporaciones nacen justamente para captar la tributación de personas ya sean naturales o jurídicas, pero que tributan en primera categoría, ese es el espíritu de esta Corporación, sin perjuicio de las que se ven afectas y pueden ser afectas de otro tipo de financiamiento, ya sea de financiamiento del Estado o de otro tipo de donaciones, pero aquí estamos no estamos viendo en ningún tiempo durante estos dos años casi permanentemente, que hayan hecho gestiones permanentemente para captar financiamiento de contribuyentes de primera categoría, a mí me gustaría, usted Secretario Ejecutivo que usted me pudiese corregir ojalá en esta sesión y tragarme las palabras si usted me dijese, postulamos a cual empresa, por decir una brutalidad, a Carozzi que está asentada en nuestra Comuna y postulamos a M\$20.000 en tributación y resulta que no nos resultó.

El señor Alcalde, Alex cuando leas la carpeta, verás que se postuló, no es como tú crees que nosotros vamos a golpear a una empresa para pedir recursos, ellos tiene que postular, como dijo Claudio y Pedro en su presentación. Se hicieron los proyectos de postulación y las empresas tienen que ellos tomarlos si quieren liberar los impuestos, pero no es que nosotros vayamos a hacer un puerta a puerta para que las empresas nos colaboren, no es así la ley.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estoy hablando del espíritu de la Ley.

El señor Alcalde, sí, el espíritu de la Ley, me parece súper claro y por eso te lo estamos explicando, cuando leas la carpeta te va a quedar claro.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo entendido la Ley.

El señor Alcalde, lee la carpeta, ya que ahí sale el proyecto al cual se postuló, Claudio dijo que en enero se va a dar en la postulación para que las empresas tributen con nosotros, liberen tributo.

La Corporación es una apuesta que tenemos nosotros como Municipio, también tenemos la opción de tener un Departamento de Deportes, pero apostamos por la Corporación y creo que la Corporación ha mejorado notablemente entre un año y otro, y va seguir contando con el apoyo de la Administración obviamente, creo que si le hacemos la consulta a los deportistas, como aquí tenemos al Presidente del fútbol, creo que la opinión de ellos que es lo importante, va a ser muy buena y creo que estamos gastando menos recursos de lo que gastábamos antes como Departamento de Deportes. No está en discusión el tema si la Corporación o un Departamento Deportivo, eso no es lo que estamos discutiendo, hoy día estamos cumpliendo con los requisitos que se solicitaron en la Comisión del Consejo para presentar cuáles eran los proyectos, ahora felicito la presentación y me parece muy bien que estemos esperando recursos externos que es lo que todos deseamos. Ahora, en la realidad es difícil que las empresas se acerquen voluntariamente a donar y por eso está la Ley como se está haciendo y esperamos que esos M\$26.000 que podrían financiar perfectamente la Corporación, la parte administrativa, lo logremos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, con respecto a la Ley de Donaciones, recuerdo que la Corporación contrató a una persona para que hiciera todas las visitas a todas las empresas que existen no solamente en la comuna sino también en la región y lamentablemente las empresas no tienen ningún interés en tributar y bajar impuesto a través de la Ley del Deporte y eso quedó claro, y hoy día tenemos en la Comuna un proyecto aprobado y falta que una empresa diga aquí están los recursos, voy a tributar a favor a la Corporación Municipal de Padre Las Casas, a la vez también nuestra Corporación es pequeña con respecto a una de las más grandes que existe, que es la de Ñuñoa, que también vinieron a exponer aquí en Temuco y ellos fueron muy claros que dentro de su comuna ningún privado ha puesto en la organización, creo que en eso hay que ser claro, creo que si hacemos un catastro de todas las Corporaciones que hay, creo que en ninguna sola ha habido un privado a tributar a favor de esta corporación, creo que en ese sentido y también quiero ser bien claro, aquí en el fútbol la Corporación ha sido sumamente importante, se han entregado bastante implementación a los distintos Clubes Deportivos, menciono un solo ejemplo que está aquí, al fútbol rural le hemos bajado todos los años la subvención, este año se le entregó una subvención de M\$2.500, pero a través de la Corporación se abonaron M\$10.000, creo que eso es importante para nuestra Comuna, hay que valorar, esto es paso a paso, sabemos que la Corporación se formó el año 2003, pasaron como 4 años que no se hizo nada y después cuando comenzó hubieron una infinidad de problemas, que este Directorio tuvo que resolverlos, y a partir de eso este año ha logrado una cantidad importante de recursos, está bien quizás son del Estado, pero sin la Corporación

u otro Departamento, a lo mejor conseguiríamos menos, pero es el pie, el inicio y de alguna u otra forma tenemos que seguir aportando y apoyando a esta Corporación para que en el futuro ojalá hayan M\$28.000 ó M\$29.000 que cualquier organización privada puede venir a tributar y están a disposición y a partir de eso podamos seguir creciendo, creo que hacia allá tiene que aportar esta organización y que nos siga yendo bien en el deportes. Otra cosa que también es importante, que hemos apoyado bastantes deportistas importantes de nuestra comuna, ojo con eso, la Corporación ha sido un pilar fundamental para ellos y hay varios que han estado compitiendo internacionalmente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, antes que finalice la exposición de la Corporación, a quien se le agradece que hayan tenido la gentileza de dar cumplimiento a lo que solicitó la Comisión respecto a las gestiones que han realizado.

No quiero que quede la sensación respecto de este Concejal que está hablando, como que está en contra del deporte y quiero dejarlo establecido en acta que no es mi espíritu, sino más bien que hayan mucho más recursos de los que actualmente estamos poniendo a nuestros deportistas, y creo que parte fundamental de eso pasa por la gestión de la Corporación del Deporte a través de su Directorio, el cual también usted es presidente, creo que no está en cuestión el financiamiento, ni tampoco el voto mío respecto a la no entrega de subvención para este año para la Corporación del Deporte, sino más bien el espíritu de la Ley, por la cual fue constituida esta Corporación del Deporte, que es la Ley 19.712, con respecto a poder captar recursos externos a través de esta tributación que puedan hacer estas personas que están afectas a tributar al Estado. Presidente, creo que usted me ha malinterpretado respecto a mis palabras, por eso es pertinente corregirlo, más bien, voy a hacerle caso en leer la carpeta que usted me señaló, pero estoy hablando respecto al espíritu de la Constitución de la Corporación, el cual fue acogido por la Ley....(cambio de cassette)....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,y entiendo que lo que se plantea en este Concejo se hace con la mejor intención posible, todos cuando hacemos un planteamiento aquí lo hacemos pensando en mejorar la gestión y mejorar la gestión en el fondo significa también mejorar las condiciones en que se practica el deporte en sus distintas disciplinas, pensando especialmente en el fútbol y en ese sentido Presidente, más que contestar en esta sala, me parece con bastante vehemencia, lo que plantean los Concejales, nuestro legítimo derecho de plantear las inquietudes que tenemos a partir de la opinión de los vecinos, me parece que hay que contestarlo con acciones concretas, más que con expresiones aquí en esta sala y en ese entendido, solamente decir que efectivamente el procedimiento para la Ley de Donaciones, es un procedimiento complejo, lo conozco personalmente, incluso elaboré un informe un tiempo atrás cuando era Asesor Jurídico, que debe estar por ahí todavía, es un tema complejo, pero no por la complejidad vamos a decir que no se puede o que es más complejo, espero

presidente y fui uno de los que incentivó la creación de esta Corporación, que la Corporación juega un rol distinto y que juega un rol distinto porque es una Corporación Municipal, o sea, estamos hablando de una Corporación Municipal y tenemos todo el derecho a exigirle más a la Corporación, incluso más que, con el respecto que me merecen mis amigos futbolistas, más que la Asociación de Fútbol Urbano o Rural, a la Corporación tenemos que exigirle más porque tiene recursos de nosotros y tiene el equipo para hacerlo, entonces quiero que lo tomen en esa onda porque estos son aportes que uno hace con muy buena voluntad, sobre todo cuando a uno le interesa el deporte.

Lo último Presidente, espero que llegue el proyecto de subvención para este año 2011 y ahí discutiremos en su mérito cómo viene presentado para este año la subvención, estoy de acuerdo en aprobarla obviamente con el respaldo de respaldo correspondiente, gracias.

El señor Alcalde, vuelvo a insistir, que esta discusión no era analizar si la Corporación o el Departamento Deportivo, aquí lo importante es que la Corporación, a criterio mío como Alcalde y de la Administración, es que lo ha hecho bastante bien, le bajamos un poco el financiamiento pensando en los proyectos que están postulando para financiarlo a través de la Ley de los impuestos, pero básicamente en lo que estoy de acuerdo es que todos los que estamos acá queremos mejorar el deporte y las condiciones, entonces creo que lo que se hizo este año, si ha hecho en los deportistas, si tú consultas la imagen de la Corporación, el rol de la Corporación y el apoyo que le ha dado a las distintas disciplinas, creo que ha sido muy importante, estoy de acuerdo en que ojalá se financiara, pero la verdad que entre el año 2009 y el 2010 las empresas de verdad no se interesan, entonces la modalidad que explicó Pedro y Claudio es la importante, hoy día tenemos la posibilidad de que si alguna empresa quiere participar con nosotros vamos a poder tener M\$26.000 para poder complementar el funcionamiento. Ahora, claramente lo que queremos como Municipio es que esta comuna tenga mejores deportistas, tenga más vida sana y de alguna manera entre los ciclistas, los futbolistas, los muchachos que fueron al sudamericano, la niña que lanza la jabalina, que estuvo acá en el Concejo, en todas detrás ha estado la Corporación, así es que creo que lo han hecho bastante bien.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 c) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero – Junio 2011.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, buenos días a todos y feliz año 2011, que sea muy exitoso para todos.

Se trata de 117 Patentes que cumplen todos los requisitos y que no tendrían observaciones para que se autorice su renovación.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo iba a reiterar en Puntos Varios, pero quiero recordar que está pendiente la propuesta de la Administración respecto a la Ordenanza de Alcoholes, que hubiese sido muy útil para poder trabajar este tema.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 c) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero - Junio 2011, pasa a Comisión de Desarrollo Urbano.

6 b) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas, que no cumplen con los requisitos para su renovación.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, nosotros como Departamento de Finanzas, a través del Departamento de Rentas, tenemos que informar de acuerdo a la Ley las Patentes que no estarían cumpliendo con los requisitos y por lo tanto solicitar su caducidad, en ese entendido, enviamos la nómina que sería el 6 b) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas, que no cumplen con los requisitos para su renovación.

El señor Alcalde, ¿cuántas son?

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, son siete.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 b) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas, que no cumplen con los requisitos para su renovación, pasa a Comisión de Desarrollo Urbano.

6 a) Autorización para caducar Patentes de Alcoholes Limitadas.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, estas Patentes en estos momentos están en poder de la Municipalidad, tenemos catorce Patentes que están en esta situación, porque en su oportunidad no fueron canceladas dentro de los plazos por los contribuyentes, entonces entre seguir creando folios que aumentan la deuda no tiene sentido porque están en poder de nosotros y se les adjunto a ustedes un cuadro donde dice en el resumen de Patentes Limitadas, son las que están autorizadas por Intendencia, las que están otorgadas por la Municipalidad, las que están en poder

del Municipio y en resumen, al final las que estamos solicitando caducidad...todas estas Patentes están a nombre de la Municipalidad.

El señor Alcalde, ¿esas Patentes pasarían a comisión?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en términos generales también planteo la misma necesidad de contar con una Ordenanza de Alcoholes como requisito básico para poder aprobar esta renovación, me parece que ha sido más de una vez reiterado en este Concejo Municipal, hago presente el requerimiento formal y la falta de cumplimiento por parte de la Administración respecto de esa materia. Ahora lo otro, estoy igualmente de acuerdo, no obstante de ser materia nueva, para poder discutirlo en sala, en el entendido que son Patentes Limitadas, que están a nombre de la Municipalidad, me parece que por un tema de orden administrativo, me parece prudente que estas sean eliminadas del rol general de la Municipalidad y para esos efectos encuentro que no hay mayores antecedentes nuevos a los que puedan aportar en esta sesión para poder votarlo hoy día, yo por lo menos estoy de acuerdo en poder de ese punto votarlo hoy día en esta sesión.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, en estricto rigor, como les decía, son Patentes que están en poder de la Municipalidad y que nosotros tendríamos que rematarlas, pero además de eso son Patentes de Expendio de Cervezas y Sidras que en general no hay interés en la comunidad por tener estas Patentes.

La concejala Sra. Ana María Soto, sólo una consulta, también estoy en pos de pasarlo ahora porque es un tema de orden administrativo, entiendo que algunas de esas Patentes están eximidas, de acuerdo a la distribución que tenemos.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, sí, por eso también en comisión dar una mirada a las Patentes que actualmente tiene autorizadas Intendencia, en relación también con las prioridades que tiene la Municipalidad en lo que es la prevención de la drogadicción, entonces de hecho de repente tenemos muchas de una letra, que no se justifican tantas.

La concejala Sra. Ana María Soto, entiendo que es la F donde estaríamos excedidas en trece, de acuerdo a la distribución autorizadas por Intendencia.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, justamente, en la F nos autorizaron 10 y tenemos 13, por lo tanto estamos excedido en tres en estricto rigor, pero de esas estamos pidiendo de las 13 la caducidad porque no hay interesados.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente antes de poder votar, me gustaría tener claridad respecto de varias Patentes de alcohol, ninguna de estas 14 que nosotros vamos a analizar y votar en sala, están actualmente funcionado.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, no, porque están en poder de la Municipalidad, el contribuyente en su momento no las pago dentro de los plazos que señala la Ley, por lo tanto la Ley dice que pasan a ser patrimonio municipal, por lo tanto están a nombre de la Municipalidad, y también ahí ustedes pueden ver, hay un cuadro, desde qué fecha.

La señora Jefe del Departamento de Finanzas, da lectura a Patentes de Alcoholes Limitadas que se caducan:

ROL / Nº REG	GIRO ACTIVIDAD
4-3	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-5	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-14	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-15	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-17	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-18	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-37	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-42	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
0-45	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-55	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-69	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-74	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-90	EXPENDIO DE CERVEZAS Y SIDRA
4-12	DEPÓSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo una consulta antes de votar, Presidente en el otro punto de caducidad de Patentes de Alcoholes, de las cuales estoy de acuerdo y valoro la gestión de parte de Administración y Finanzas, respecto a poder reducir las Patentes de Alcoholes en nuestra comuna, que he sido uno de los Concejales que más ha discutido la situación en particular, pero sin perjuicio de eso me gustaría, no veo ninguna acta de visita de los inspectores municipales para poder supervisar en terreno cada una de las Patentes de Alcohol, de la cual vamos a votar si es que actualmente está en funcionamiento o no, sin perjuicio de que no hayan pagado el derecho que tienen que pagar respecto de la Patente.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, estas Patentes no están funcionando porque el dueño de estas Patentes es la Municipalidad.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, se somete a votación, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol Nº 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol Nº 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol Nº 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol Nº 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol Nº 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol Nº 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.

6 d) Carta Compromiso Constitución Parque Corvalán año 2011.

El señor Mauricio Vial, Secpla, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, señores Concejales, colegas, vecinos, un feliz año, que le vayan muy bien, la minuta que les tiene que haber llegado va en relación al requerimiento de antecedentes para entregar a la Serplac, que bajo la metodología del MIDEPLAN requiere de la aprobación de parte del Concejo para los gastos operacionales y de mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", proyecto postulado al F.N.D.R. que hoy día está con FI, es un proyecto que se postula directamente a ejecución y el diseño ha sido ejecutado por la Unidad de Secplac, nos ha ido bastante bien con este proyecto, son bastante poco los antecedentes que se requieren y se hace un requerimiento que se apruebe un financiamiento de M\$18.720 para la operatoria del Parque.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación Compromiso de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es posible que al menos los Concejales que hemos sido elegidos en esta última elección popular del año 2008 en adelante, se nos pudiese actualizar respecto a este proyecto de remodelación en una pequeña exposición dentro de los puntos de la Tabla más adelante, en otra sesión, en qué estado está además.

El señor Mauricio Vial, Secpla, sí, sin ningún problema.

El señor Alcalde, me parece una muy buena idea, vamos a invitar a la comunidad porque ellos también quieren que les expliquemos.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar respecto de los informes que solicité copia, no han llegado a mi poder, no sé si la Secretario Municipal me va a hacer entrega de las cartas que se evacuan.

Presidente, se encuentra aquí en sala el Hno. Cristian de la Parroquia San Francisco, con parte de una delegación, ellos tienen una actividad donde van a hablar distintos temas de interés comunitario, entre los cuales van a hablar respecto a las buenas normas, la moral, también la prevención de drogas y otros temas también y que lo van a hacer en el Campamento Madre Bernarda que está en la Faja 24.000 Camino a Huichahue. Ellos solicitan Presidente, a través suyo, si es posible gestionarle para el viernes 07 una micro que pueda trasladarlos hacia el sector y el regreso sería el domingo a las 19:30 horas, son vecinos de Padre Las Casas, los cuales son concurrentes a la Parroquia y que sería muy loable de su parte que se pudiesen hacer los esfuerzos de poder trasladar a los vecinos que van a concurrir a este sector de la Faja 24.000, ¿no sé Presidente si existe alguna posibilidad?

El señor Alcalde, tengo entendido que es complicado a estas alturas, no sé si Cristian podrá aportar....¿cuántos son?....40.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, muy buenos días señores Concejales, público presente, funcionarios también, va a depender mucho de esa consulta que hizo usted Alcalde porque nosotros no tenemos un bus municipal que pueda atender esta necesidad, se está pensando en adquirir uno, pero mientras eso no ocurra, no podemos en el marco que nos permite la ley poder facilitar incluso el bus de educación, porque se pensaría que también está disponible, pero este bus tampoco puede ser usado o gestionado para poder trasladar, es solamente para alumnos del sistema municipal, por lo tanto tampoco podemos contar con ese recurso, no podemos tampoco hacer Modificaciones Presupuestarias para otorgar Subvención Municipal, así es que trataremos de buscar una solución.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, copia de la carta en esta sesión de la Agrupación Santa Clara de Adulto Mayor. También copia de carta que se ha leído de parte de la Villa Santa María y copia también de la carta en donde solicitan audiencia con el señor Alcalde, del Sector de Metrenco.

Me gustaría reiterar respecto de Memorándum que fue evacuado y leído en la correspondencia despachada, en el punto N° 1 de la Tabla, se encuentra aquí el Administrador Municipal respecto al traslado de unos juegos infantiles, los cuales solicitamos con el Concejal Sandoval en el mes de agosto del año pasado, me encontré con el Administrador Municipal en un Tedeum Evangélico realizado en el mes de septiembre, el cual se comprometió y señaló que no se iba a demorar más de dos semanas en poder trasladarlo. Hay que señalar que más que para estacionamiento es por la buena evacuación en caso de emergencia, hay que señalar que hemos sido durante el año 2010, zona de catástrofe por distintas razones, como la del 27 de febrero, ayer también hubo un sismo de mayor intensidad, situación que puede ser complejo, asimismo cada vez que los vecinos han querido velar o ingresar a un muerto, con el respecto ataúd, se le dificulta poder ingresar el ataúd a la Iglesia porque están los juegos infantiles al centro, no se están pidiendo que se saquen, sino solamente que sean cambiados de lugar a un par de metros del mismo sector; en ese entendido Presidente, me gustaría poder tener claridad respecto que el Administrado, por intermedio suyo, pudiese informar cuándo se pudiese relocalizar estos juegos infantiles.

El señor Alcalde, ese sector Cristian es el que se va a intervenir por el proyecto con la Universidad Mayor, los PRU...ese sector va a ser intervenido urbanísticamente, nos ganamos un proyecto con el SERVIU y justo va en esa calle.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿eso sería entonces Presidente que no va a ser posible?

El señor Alcalde, eso lo está viendo un arquitecto y terminaron el PRU hace como 20 días atrás y tengo entendido que se intervenía desde el Estadio, desde esa calle hasta Pleiteado.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, ...(no graba)...

El concejal Sr. Alex Henríquez, hay que recordar Administrador que el traslado sólo es un par de metros para poder evacuar por medidas de seguridad el local que está habilitado como Iglesia en el sector, no es un tema de quitarle los juegos a la Junta de Vecinos, que eso sería perjudicial para los vecinos, yo sería uno de los principales oponentes a quitarle los juegos a los niños del sector, solamente es un tema de poder trasladarlo un par de metros para poder dejar la vía de evacuación libre en caso de emergencia y en caso de los féretros que entran y salen de la Iglesia que está ubicada ahí en calle Mac Iver, creo que ahí hay que tener un poco de claridad respecto de la materia.

Presidente, quisiera pasar a otro punto, agradecerle, está presente en sala don Luís Reyes, quien en algún momento se solicitó a través de una carta la entrega de permiso para poder vender en forma ambulante en el sector de la Virgen, ellos hicieron las gestiones en el Departamento de Administración y Finanzas, se me envió copia respecto de las gestiones realizadas, de lo cual debo agradecer la oportuna respuesta de parte de la Administración en cuanto a otorgarle un permiso. En su oportunidad Presidente usted recordará que se le manifestó de parte de este Concejal, la inquietud de poder otorgarle un carné de los cuales se les había otorgado y usted señaló y como consta en acta, que usted dijo que no había ningún problema respecto de esa materia y han acudido los vecinos, son dos, han acudido a Administración y Finanzas, a solicitarlo, pero no se lo han otorgado.

El señor Alcalde, hay que consultarlo en la Unidad, el espíritu de nosotros fue que la gente que está vendiendo en la calle esté ordenada, lo de las credenciales y el espacio, ahora hay que ver en el Departamento, porque no tengo idea cuánta gente está en ese sector, entonces eso hay que verlo directamente con Angélica Burgos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, con respecto a ellos, son precisamente uno de los que comenzaron vendiendo en el sector, desde hace muchos años, se les otorgó el permiso, pero no se les ha otorgado la credencial, que usted señaló en su oportunidad que no había problema en poder otorgársela.

El señor Alcalde, ¿ustedes tienen la autorización para trabajar ahí?... ¿Sí?... me queda claro, tienen autorización pero solamente les falta la credencial....lo pueden ver después con don Cristian Brown.

El concejal Sr. Alex Henríquez, agradecer Presidente su gestión por parte de poder otorgarle un permiso a nuestros vecinos que ya llevan tantos años vendiendo en el sector y es con lo que sustentan sus hogares, nada más Presidente, muchas gracias.

b)El concejal Sr. José Bravo, primero que nada felicitar la gestión que se ha hecho respecto a la obtención de los recursos que faltaban para poder darle finalmente inicio de marcha al Centro Cultural y también felicitar la gestión que se ha hecho respecto al compromiso del Ministro de Salud para obtener ya más en una etapa de compromiso formal el Hospital para nuestra Comuna.

Señor Alcalde, durante la presentación de la Corporación Municipal del Deporte se tocó un tema sensible, que es la continuidad o permanencia de los funcionarios que estaban principalmente en calidad de honorarios o a contrata, respecto a eso por ejemplo hoy día en el Consultorio Pulmahue se presentó el problema que no se pudieron tomar las muestras porque las personas que debían tomar las muestras eran a honorarios y no estaban.....(cambio lado cassette).....de que por intermedio suyo, a través de los Directores, principalmente los Servicios Traspasados, se pueda realizar a la brevedad los contratos de la gente que obviamente nos permite la Ley, en base a nuestra dotación y en base a los convenios que tengamos de la gente que entra a honorarios y que no se produzca en lo posible el desmedro respecto al día en que se contrata, porque hay una diferencia legal respecto a si parto mi contrato el día 01 de enero o el 03 de enero, que es el día lunes, respecto a los beneficios y todo eso.

Señor Presidente, con un ánimo meramente objetivo y debido a que ha sido una inquietud recurrente de parte del Concejo, el Servicio de Urgencia de nuestra comuna, es que debo hacer una observación a fin de que pueda ser acogida por usted, por los directores y ojalá por el resto del Concejo en pleno, que es respecto a la situación de la implementación del sistema software que están implementando en el Servicio de Urgencia de Padre Las Casas desde hace aproximadamente tres semanas, obviamente como sistema nuevo ha tenido sus bemoles, como toda cosa que necesita implementarse y echarse andar obviamente tiene sus altibajos, en ese contexto y con el ánimo meramente objetivo, sin el ánimo de crítica, sino que con el ánimo de aporte porque si bien el sistema pretende ordenar un sistema de ficha que es un poco, muchas veces ilegible, pretende dar una centralidad a lo que es el gasto de farmacia, hay detrás de la implementación del sistema un gasto enorme por parte de la Municipalidad y hay recurso humano y técnico que está trabajando en eso, pero no es menor señor Alcalde, por eso lo invito a usted y a todos acercarse a los Servicios de Urgencia después de la 17:00 horas, después de un par de horas de SAPU porque se nos está provocando un problema debido a la implementación del sistema

software, que no va con el ánimo de mirar la optimización y eventualmente el ingreso de la tecnología a nuestro Servicio de Urgencia, pero sí no puedo dejar pasar la oportunidad de mencionar de que no es bueno que se implemente un sistema que lamentablemente no está validado, hay sistemas que no están validados, no por ellos son buenos, pero sí son menos malos, como el sistema software que existe en el Servicio de Salud, incluso Miraflores, incluso en los Hospitales periféricos, lo lamentable de este sistema software señor Alcalde es que por ejemplo tengo la oportunidad solamente dos veces de hacer turnos y hablo como usuario o como funcionario prestador de la atención, en una oportunidad se nos cayó la luz y después se nos cayó Internet, el sistema no tiene respaldo, ha habido trabas, diferencias respecto a la apreciación de observación respecto del sistema, porque de alguna u otro forma a la larga ha provocado una demora en los puntos de atención y obviamente una menor oportunidad de atención para nuestros usuarios, preocupación que por lo demás para todos es importante, entonces es una observación con el ánimo meramente constructivo va orientada a por qué no se implementa el sistema software una vez que esté validado y optimizado, porque estamos en el camino reparando los errores, qué trabas tenemos, entonces usted que tuvo la experiencia de trabajar con Rayen hace un par de años, sabrá lo difícil que fue acostumbrarnos al sistema, pero en ese contexto es distinta la atención que usted hace un servicio de policlínico al que usted hace en un Servicio de Urgencia, en donde una de las principales quejas o en cierta medida demanda del usuario, es los tiempos de atención, entonces en ese contexto señor Alcalde es que lo invito a usted, a los directores, a que se presenten en horarios de trabajo del sistema, para que vean la realidad local y tengan acceso al libro de sugerencias y reclamos, a veces hay felicitaciones, pero en este caso van a encontrar que principalmente hay observaciones y sugerencias que no son necesariamente favorables, entiendo que el plazo es muy breve todavía para validar el sistema y por lo tanto con ese ánimo es que lo expongo, con el ánimo que sea un sistema que venga a prestar una ayuda más que en cierta medida un enlentecimiento.

El señor Alcalde, la urgencia es muy delicada y tener un sistema computacional claramente nos va a atrasar, el viernes estuve hablando con el Coordinador Médico, que también es el Jefe del SAPU de Barroso, quien me había planteado que se están atrasando mucho, ahora el espacio para que uno se acostumbre cuesta, ahora claramente nuestra prioridad es atender a nuestros pacientes, usuarios, le pedí al Dr. Cárdenas que hiciéramos una especie de comisión, donde también voy a participar y a revisar probablemente mañana y darnos el mes de enero completo como para después hacer una crítica constructiva al respecto. La validación como sistema, al igual que todos los sistemas nuevos hay que primero usarlos, no sé si recuerdas que cuando partimos en Miraflores sufrimos mucho, después nos acostumbramos, voy a participar en esa comisión, obviamente tú también como Concejal y Médico y ver, yo creo que lo vamos a hacer el martes o miércoles, probablemente en el período de colación, revisar y evaluarlo a fines de enero para ver si nos conviene o no, me parece muy buena la inquietud, o sea, aquí lo importante es claramente es la atención oportuna a nuestros usuarios.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo dos Puntos Varios, pero quisiera también aportar Alcalde en relación a lo que ha manifestado el Concejal Bravo, recordar que cuando se implementó el sistema Rayen hubo bastante dificultad también.....claro, técnicamente no responde a los requerimientos que quisiéramos probablemente, sólo recordar Alcalde también que existe pendiente ahí la validación de lo que tiene que ver con la firma electrónica avanzada, recordemos que en este momento estamos trabajando con una ficha computacional, donde se ingresa los datos del paciente, hace las prescripciones, la indicación de los fármacos, los manejos respectivos y no queda la firma del profesional en ninguna parte porque está el computador en frente, y eso en alguna medida inquieta a aquellos que efectivamente tienen responsabilidad penal y civil, específicamente los médicos, dentistas y las matronas que enfrentan esa situación en particular de acuerdo al Código Sanitario, entonces recordar también Alcalde si se va a revisar el sistema computacional, también recordar que esa inquietud está pendiente, entiendo que tiene que ver con un tema financiero fundamentalmente, pero recordar que nuestros profesionales en este minuto no tienen el respaldo al 100% de las acciones que están realizando frente a los pacientes.

El señor Alcalde, la firma electrónica no es un problema financiero, es un problema desde el Ministerio de Salud, eso lo he conversado y no existe una herramienta que te permita por ejemplo a nosotros como Municipio comprar la firma electrónica, porque eso tampoco está validado, ha sido engorroso, recuerdo que del año 2004 estamos pidiendo la firma electrónica, pero es un tema administrativo de ellos, no es financiero nuestro.

La concejala Sra. Ana María Soto, está claro que el Ministerio nunca se ha manifestado concretamente con una posición, pero sí lo que en su oportunidad manifestaron de que bueno si el Municipio estaba preocupado por eso que él aportara con el financiamiento, que en el fondo no es una respuesta muy adecuada porque se están escudando en.....

El señor Alcalde, nosotros compramos la firma electrónica y no está validado por el Servicio, es un gasto inútil y tampoco tiene respaldo en la parte que nos preocupa, que es la parte penal y civil de los profesionales.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, quisiera en relación al Memorándum 307 que se me entregó desde la Administración Municipal, donde solicité en su oportunidad información respecto al recambio de luminarias que se efectuó en Padre Las Casas, pedí un informe sobre los sectores beneficiados y la verdad que el informe es bastante escueto, me manifiestan acá que se efectuó este cambio en el sector urbano y rural de la comuna, entonces yo quisiera un poquito más de detalle especialmente en el aspecto rural.

Lo segundo Alcalde que ya en alguna medida lo manifesté, es que pudiésemos trabajar la renovación anual de patentes de alcohol, en este caso ya semestral de acuerdo a los últimos dictámenes de Contraloría, con la Ordenanza, no sé en qué etapa está eso Alcalde, si nos pudiera informar, si vamos a contar con ese instrumento para poder trabajarlo en comisión.

El señor Alcalde, la Ordenanza está en Jurídico, yo creo que perfectamente podríamos presentarlo en el próximo Concejo, está en Jurídico y faltaban pequeños detalles, pero estaba elaborada como para presentarla el próximo lunes..

La concejala Sra. Ana María Soto, muchas gracias.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo primero Presidente, si es posible ver la forma de poder invitar a esta sesión al SEREMI de Economía, para los efectos de que pueda exponer el Plan Araucanía o Araucanía 7 en este Concejo Municipal, todos hemos recibido invitaciones a la exposición, pero entiendo que por motivos laborales a todos nos complica de alguna forma asistir a esa reunión, de tal forma sería una buena oportunidad conocer el Plan Araucanía 7 en esta sesión, solamente como para que lo tenga presente Presidente, una exposición del SEREMI de Economía.

Algunas peticiones Presidente de la comunidad, y ahí surge un tema que también lo planteo en forma bastante responsable, a medida de proposición, de ver la forma de cómo este año somos capaces de financiar como Municipalidad, ojalá financiar nosotros mismos, un proyecto de profundización de pozos para consumo, no pienso en procesos productivos, sino que básicamente en pozos para consumo para bebida de las familias de nuestros sectores rurales, que año a año sufren los problemas de sequía a propósito del terremoto, con el cambio de napas y otras circunstancias ha generado un problema no menor en el campo, hay muchas peticiones respecto de ese tema, cada vez que nos reunimos con la comunidad en los sectores rurales aparece como necesidad importante el agua, no tanto para el proceso productivo que existen mecanismos para eso, pero sí el tema del consumo del agua potable eso es un tema muy importante. A propósito de eso, solamente hacer presente peticiones de dos comunidades en particular, una es la Comunidad Indígena Albino Torres Maqueo, me voy a permitir entregar un plano de ubicación que ellos elaboraron con mucho esfuerzo respecto de los puntos donde se requiere...eso fundamentalmente, hay otras solicitudes también que lo voy a hacer llegar oportunamente respecto de otras comunidades, eso a propósito del tema de profundización de pozos para consumo Presidente.

Lo otro, a propósito de lo planteado por el Concejal Alex Henríquez y también lo digo que se entienda bien y no se preste para otros comentarios, cómo somos capaces y se lo planteo a usted como Alcalde y Presidente de este Concejo, de poder regular el comercio ambulante en nuestra Comuna, lo digo respetuosamente y lo digo también por un tema de dignidad, no solamente por nuestros vecinos que con mucho esfuerzo tienen que buscar sustento para sus familias, sino también por un tema de respeto por el comercio establecido, que con mucho esfuerzo también ha logrado establecerse, conozco casos muy puntuales de personas que con mucho esfuerzo se han instalado y ahora ven que...y no sé si usted ha visto Alcalde, pero en el sector del centro de pagos ahí en Bomberos, en calle Lillo, merece un tratamiento especial Presidente, ahí se invirtieron recursos públicos, una inversión importante para mejorar el entorno del sector, entonces espero y estoy también en el ánimo de poder colaborar en eso Presidente, a propósito incluso de un fallo reciente en la Corte Suprema que le dio la razón a la Municipalidad de Temuco, a propósito de la regulación del comercio ambulante en la ciudad de Temuco, conocer específicamente cuál va a ser la propuesta suya respecto de la materia, conocer un catastro y eso como informe lo pido respecto de los vecinos de nuestra comuna que tienen permiso otorgado de comercio ambulante o cualquier permiso de ese tipo, un catastro respecto de eso, y reiterar la propuesta suya respecto de esta temática.

Otro punto Presidente, conocer el estado en que se encuentra, a propósito del sector de Lillo, el estado en que se encuentra el proyecto financiado por este Concejo Municipal, a indicación suya por cierto, de construcción de un centro de exposición en calle Lillo esquina Pleiteado...el parador turístico, conocer en qué estado se encuentra eso, pensaba y tenía la experiencia que pudiera ser ejecutado durante este período estival, especialmente pensando en el gran flujo de turistas que hay por esa arteria, conocer el estado en que se encuentra ese proyecto en particular Presidente. Lo mismo respecto del mejoramiento de la fuente de agua, se inyectaron recursos también para ese efecto y hasta la fecha tampoco vemos un avance respecto de esa materia.

Lo último Presidente, si es posible una copia del acta de entrega del vehículo, famoso vehículo en cuestión, taxi, al señor Castro, un acta de esa entrega, formalmente entregada por conducto de la Secretaría Municipal.

Lo último Presidente, conocer y señalar la inquietud de este Concejal respecto del transporte escolar para este año, conocer cuándo va a ser propuesta por la Administración, todos conocemos la situación particular del transporte escolar en nuestra Comuna y la pertinencia de oportunidad que debe ser presentada a este Concejo.

Finalmente un tema puntual, una atención especial para el mejoramiento del camino Millahuín, se han acercado dirigentes respecto de la situación en que se encuentra el camino, no estoy seguro si ese camino corresponde o

no a competencia municipal, no estoy muy seguro, pero es donde está la Escuela Trumpulo Chico, me da la impresión que es de Vialidad eso, solamente una atención especial y hacer los oficios correspondientes con Vialidad en consecuencia para mejorar ese sector, muchas gracias.

e)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, con respecto a los caminos un oficio por favor, me gustaría que fuera acuerdo de Concejo, al director del Vialidad, para saber qué pasa con los caminos rurales que están en pésimo estado, usted se ha dado cuenta, ha ido a distintos sectores y están en pésimo estado, la global terminó el año pasado, tengo entendido por marzo, la licitación la tendrían que haber hecho durante los dos meses siguientes y ha pasado prácticamente un año y no hay licitación y los caminos están en pésimo estado, me gustaría sacar un acuerdo de Concejo parra enviar una carta, para ver cuándo ya está lista esta licitación, usted sabe que ya empieza el período de cosecha en los campos y los caminos al menos tienen que estar en buen estado, ese es un punto.

El señor Alcalde, nosotros como Administración fuimos a hablar con el SEREMI de Obras Públicas, si no me equivoco fuimos en agosto, donde le planteamos lo mismo y se supone que ahora en el verano iban a....porque la razón del por qué no hicieron la licitación fue porque en invierno no podían trabajar, me parece muy buena la idea de llevar una carta compromiso y ojalá esta semana volver a hablar con él, y de hecho se comprometió con nosotros para trabajar desde diciembre, debiéramos estar empezando, había un compromiso de 11 camiones que nos iban a facilitar, habían hartos compromisos que hay que recordarlos, pero me parece muy bien que hagamos una carta.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, enviar oficio al Ministerio de Obras Públicas, solicitando información sobre licitación para arreglos de caminos rurales de la Comuna.

El concejal Sr. Jaime Catriel, otro punto, un informe respecto a la sede que tenían el Club Deportivo Municipal, el cual ya no existe, ellos tenían en comodato esa sede, por favor en qué situación está, gracias.

f)El concejal Sr. José Bravo, señor Alcalde, falté a un Concejo a un Concejo, así es que desconozco si se resolvió el tema y si se resolvió solicitaría una copia respecto de la solución; respecto de la denuncia señor Alcalde que hicieron en su momento la directiva de los Adultos Mayores respecto a una funcionaria y distintos puntos de vistas respecto de situaciones que hayan planteado, que creo que nuestro Director de Desarrollo Comunitario lo iba a resolver en su momento, ¿qué pasó con eso? ¿Se resolvió? ¿Se entregó?

El señor Alcalde, tengo el primer informe que hizo Manuel Cuevas y tengo entendido que hubo una reunión donde vinieron los Adultos Mayores a hablar con Manuel, donde quedó como zanjado el impás con la funcionaria.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, buenas tardes señores Concejales, señor Presidente, Directores, vecinos, con respecto al informe, se hizo una reunión con la Unión Comunal, no participaron todos en la asamblea, participaron algunos solamente, en donde se acordó que se iba a ser un contrato por tres meses a los profesionales del Programa Adulto Mayor, la señora Nelly Pérez y la señora Jeannette, por qué, porque está condicionado a una evaluación que la va a realizar la Oficina de Desarrollo Comunitario, eso solamente.

El señor Alcalde, gracias Manuel.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto de este mismo punto...(no graba)... solamente señalarle que la misma Unión Comunal de los Adultos Mayores, a través de la Comisión Electoral, señala su preocupación porque desde la Oficina de Organizaciones Comunitarias se les informó que mientras no hiciesen llegar los votos, no se le iba a entregar el Certificado de Personalidad Jurídica, no obstante ellos cumplieron con el proceso electoral de haber conformado una Comisión Electoral, de haber elegido en forma democrática, a través de un proceso secreto de la votación, en el cual fue elegida la directiva compuesta por 5 personas. El proceso de los votos es un proceso interno de la organización y ellos han hecho llegar las actas de los libros de las organizaciones sociales con Personalidad Jurídica vigentes, las cuales participaron en el proceso eleccionario, votaron y en su medida decidieron quién iba a dirigir la Unión Comunal. Presidente, en ese ámbito me gustaría tener un informe respecto a la legalidad de estar solicitando los votos, amparado en qué ley, bajo qué dictámenes de Contraloría a lo mejor, solicitando información que más allá de la que no le corresponde a la Municipalidad.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, brevemente respecto del mismo tema, solamente una precisión y observación, lo he señalado más de alguna vez en este Concejo, cuidado con en realidad con la intervención, digo bien intencionada de los grupos, pero cuidado también y preocuparse de la autonomía de los grupos respecto de ciertas materias, lamentablemente veo que estos casos se han generado precisamente por esa intervención que se ha hecho, bien intencionada por cierto, pero que genera estos problemas no menores, conozco muy bien la realidad también de los Adultos Mayores, mi madre también participa en los clubes, entonces tengo información muy fidedigna respecto de la materia, entonces solamente hacer presente eso, preocuparse de la autonomía que tiene los grupos para poder organizarse y poder funcionar.

Lo último dos temas Presidente, hago entrega formal del plano que le hacía referencia, de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, un plano elaborado por los dirigentes.

h)El concejal Sr. Raúl Henríquez, Lo otro Presidente y esto como un punto nuevo, me preocupa fundamentalmente la situación en que se encuentra el proyecto de cambio de límites de San Ramón, ha pasado un tiempo más que prudente, ahora viene el receso parlamentario por todos conocido, los señores salen de vacaciones, entonces yo por lo menos dejaría presente y lo propongo, la inquietud de este Concejo Municipal, para conocer el estado en que se encuentra este proyecto, ya se hizo la consulta formal por parte de la SUBDERE y lo planteo Presidente, no sé si a través suyo un oficio a la Cámara o a quien corresponda para conocer en qué estado se encuentra el proyecto y cuando efectivamente se va a someter a votación.

El señor Alcalde, dentro del cronograma que tenía el traspaso, que obviamente es responsabilidad ahora de la SUBDERE que entregue los informes a la Cámara de Diputados y después a la de los Senadores, siempre se planteó abril como la fecha para, así es que creo que estamos dentro de los plazos, nuestra intervención como Municipio fue de alguna manera ayudar a que la consulta se hiciera en forma adecuada, fue bastante bien hecha la consulta, pero ahora está en los procesos internos, si no me equivoco alrededor de un mes solicitamos una reunión a don Miguel Flores como SUBDERE, pero después creo que la SUBDERE no es la encargada, es la DIPRES, pero en sí el proceso estaba contemplado para entrar en la Cámara en abril y de hecho el plazo para el cambio territorial debiera ser en septiembre, ojalá se hiciera antes, pero esos son los plazos que estaban.

i)La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, manifestar y recordar de que en alguna oportunidad solicité un informe respecto al tema de los Adultos Mayores y a través del Memorándum 881, que acaba de mencionar también el Director, se menciona al respecto, aquí una de las conclusiones finales señala que: "... por último se les manifestó que se elaborará (en esta reunión que mencionaba el Director) un contrato por tres meses, el cual estará sujeto al resultado de la evaluación de desempeño que se realizará a la Encargada del Programa". La verdad Alcalde, quiero sumarme a la preocupación, varios Adultos Mayores se han dirigido a esta Concejala, con la preocupación de que se ha generado un ambiente muy tenso y ellos se sienten en alguna medida responsables, y ha sido básicamente por este tema de manifestar la oportunidad de seguir siendo tan autónomos como lo han sido siempre, quisiera que usted también tuviera un acercamiento ahí, no sé si con los funcionarios o con los Adultos Mayores, como usted estime, pero de verdad es algo que preocupa a todos nosotros, no comparto con el Concejal que si un funcionario está cansado y necesita vacaciones, bueno que se vaya con vacaciones o con licencia, pero eso no justifica en ningún momento algún maltrato o alguna mala palabra, esa parte la verdad es

que no la comparto, entonces por favor Alcalde tomar en consideración el tema, los Adultos Mayores son autónomos, están hoy en día muy empoderados en la participación y por lo mismo creo que hay que escucharlos.

El señor Alcalde, lo de la autonomía no es el cuestionamiento, hablé con la Encargada después de ese Concejo y le pedí por agenda a Manuel que se reuniera con los Adultos Mayores, esta semana tenemos programado, probablemente el viernes juntarnos con ellos de nuevo, claramente los Adultos Mayores y el Municipio tienen una relación muy buena, ellos cuando piden audiencia o necesitan de nuestra ayuda siempre estamos, y la relación entre la funcionaria, la señora Nelly y los Adultos Mayores era muy buena, esto fue como de la nada surgió esa carta que se leyó en el Concejo y por eso le pedí a Manuel como Dideco que interviniera, espero reunirme con ellos lo antes posible y me voy a volver a reunir con la Encargada, claramente hay una suerte como de que se está descomprimiendo algo y eso es lo que quiero averiguar, y vamos a tomar las medidas que correspondan en ese sentido, pero respecto a la autonomía de los grupos nosotros nunca hemos intervenido en su autonomía, al contrario nosotros como Municipio lo único que queremos es respaldarlos y como Concejo hemos hecho lo mismo, no intervenirlos a ellos, así es que esperamos que se solucione y se sientan cómodos, esa es la idea.

Se levanta la sesión a las 12:31 horas.